



21 ENH 1928

106052

MEMORIA DESCRIPTIVA FORMULADA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES, POR DON JOSE MARIA LASA, VECINO DE ORMAIZTEGUI, PROVINCIA DE GUIPUEZCOA PARA SOLICITAR PATENTE DE INVENCION DE UNA MAQUINA PULIDORA ELECTRICA.

Con el fin de evitar los cruces de correas de transmisión, así como éstas mismas, tan perjudiciales para la economía y para la seguridad personal, se ha estudiado una máquina eléctrica de múltiples servicios. Es pulidora porque tiene sus disposiciones bien adaptadas para este servicio o trabajo así como también para las piedras de afilar herramientas, para limpieza de metales con ganuza etc. etc.

Sustituye con ventaja a las de uso corriente de transmisión de fuerza por correa, ya que la seguridad personal, el funcionamiento regular y la independencia de la máquina quedan con este procedimiento absolutamente garantizados, pues es sabido que, siendo eléctrica esta máquina, con tan solo enchufar está ya funcionando, mientras que en la otra forma tiene que ser acoplada a una transmisión, ésta a su vez al motor, originando una pérdida de fuerza innecesariamente con el consiguiente gravamen económico. En cambio esta máquina no consume mas tiempo que el exactamente necesario ni más fuerza que la que precisa pues con enchufar cuando hay que trabajar con ella entra en funcionamiento y deja de funcionar en el momento en que se desenchufa.



Las ventajas que constituyen mi invento se representan en los adjuntos dibujos, en el que la lámina 1 contiene el cuerpo central y principal de la máquina señalado con la letra C., con sus dos vistas y en cuyo centro se fija la masa o núcleo eléctrico señalado con la letra D. en las láminas 3 y 4. En la lámina 1 aparecen también las tapas E. con sus engrasadores y huecos de ventilación, y en el lugar del eje viene a instalarse el cojinete de bolas I. que está dibujado en la lámina 2. A cada extremo del cojinete de bolas vienen las tapas G.H. que están en la lámina 1. y puede verse esto demostrado en la vista corte central lámina 4. En la lámina 1. están también dibujadas las piezas paralelas letra S. cuya aplicación de apoyo de piezas sobre las mismas está demostrada en la vista de frente exteriormente lámina 2.

La lámina 2. contiene una vista exterior del total de la máquina figurando en un extremo una piedra de afilar señalada con R. sujeta en el eje F. con los platillos K. y dibujo aparte de los platillos L. el eje M. Señalando con las letras A y B el corte o sección que figura en la lámina 3. y la tuerca J. que va rosca a la F.

La lámina 3. contiene una vista corte o sección A.B. según lámina 2. En este corte se ve la fijación del núcleo eléctrico D. al cuerpo central C. con tres tornillos, la disposición del enchufe hembra M., del macho N. con sus tres cordones, la placa pizarra O. con sus tornillos que reciben la corriente, los hilos



que van del núcleo D. a la O., de la O. a la H y la H dispuesta a ponerse en contacto introduciéndose las púas salientes de metal en la pieza M.

La pieza P. es un disco redondo que actúa como interruptor mediante el contacto que establece con la O. por un metal adherido en la parte que roza con la O. en su movimiento de rotación determinado ya en la parte C. unido al eje T. que lo mueve Q. a voluntad del interesado.

En esta misma lámina está representada la figura L. que es un guarda polvo como se ve en las láminas 2 y 4.

La lámina 4 es un corte central de la máquina en el que se ve interiormente la disposición general de la misma y principalmente la salida de los hilos del núcleo eléctrico a los bornes o tornillos de la pizarra O., la sujeción de la pizarra O. con tornillos desde la pieza C., el eje F. colocado en su punto pasando a ocupar al centro del núcleo D. la parte del eje F. su diámetro superior, preparado al efecto con cobre para recibir el contacto eléctrico de D. y dispuesto a funcionar rodando en los cojinetes de bolas I. Pasando por la E. y bien sujetos por H.G. atornillados unos con otros atravesando a la E. los guarda polvos L. colocados y fijados a la E. La K. en un extremo sujetando a la R. piedra esmeril y la J. roscada a la F. hace tope de sujeción a la I.



Como está demostrado en las láminas 3 y 4 el funcionamiento es por medio de corriente eléctrica adaptada a diferentes corrientes y tensiones.

De la instalación eléctrica general se toma la corriente estableciéndose un enchufe para que N., enchufe macho, puesto al contacto con el enchufe M, hembra, esté la máquina dispuesta a funcionar. Para la puesta en marcha solo hace falta actuar el interruptor P. que es un disco redondo acondicionado en forma para que al dar su rotación ponga en contacto a los hilos sujetos a los bornes o tornillos de la pieza O. proporcionando corriente eléctrica positiva al núcleo o maza D. que a su vez tiene establecido contacto con la parte dispositiva del eje T. que por este contacto ejerce su movimiento enorme de revoluciones, y como el eje sujeto y aprisionado en las piezas tapas E. que contiene sus cojinetes de bolas sujetos por las piezas G. H. y J y éstas roscadas a la T., queda equilibrado perfectamente el eje P. y en sus extremos la piedra esmeril R. o lo que se desea, según el trabajo a efectuar con sus guarda-polvos L. y las paralelas S. como las K. para sujetar piedras fieltros etc.

#### NOVEDADES DE LA MÁQUINA.

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de patente de invención en España, son los siguientes:

- 1ª = La aplicación directa del funcionamiento de la máquina.
- 2ª = El sistema, tal cual está descrito, esto es, el fun-



cionamiento directo, mejor denominado motor máquina para diferentes aplicaciones de pulimento, afiladora etc. y otros usos análogos

Ormaiztegui dos de enero de mil novecientos veintiocho.

*José María Lara*

- o - N O T A - o -

La presente patente recaerá sobre " Una máquina pulidora eléctrica.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria, consta de cinco hojas, escritas por una sola cara.

Madrid 21 de enero de 1928.

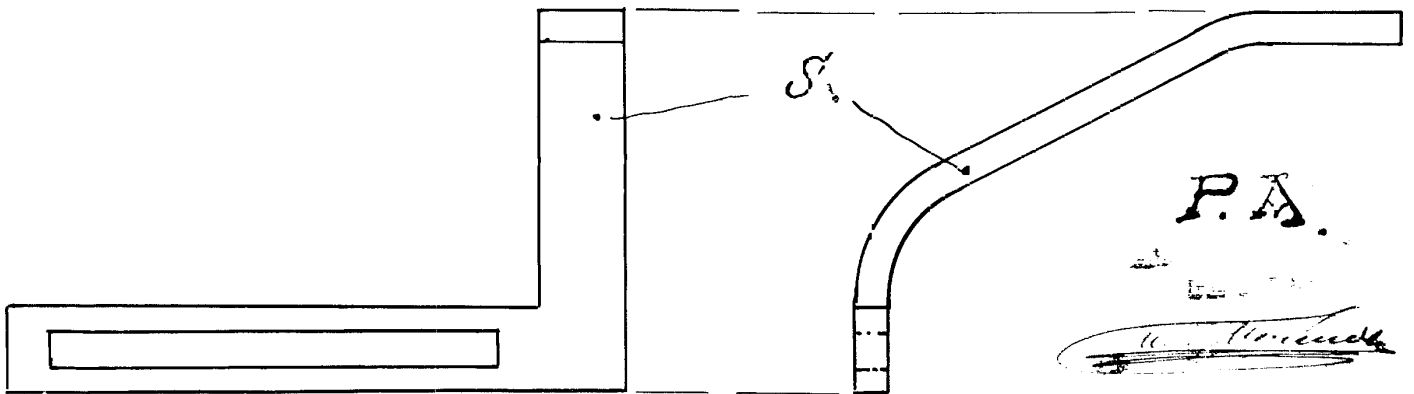
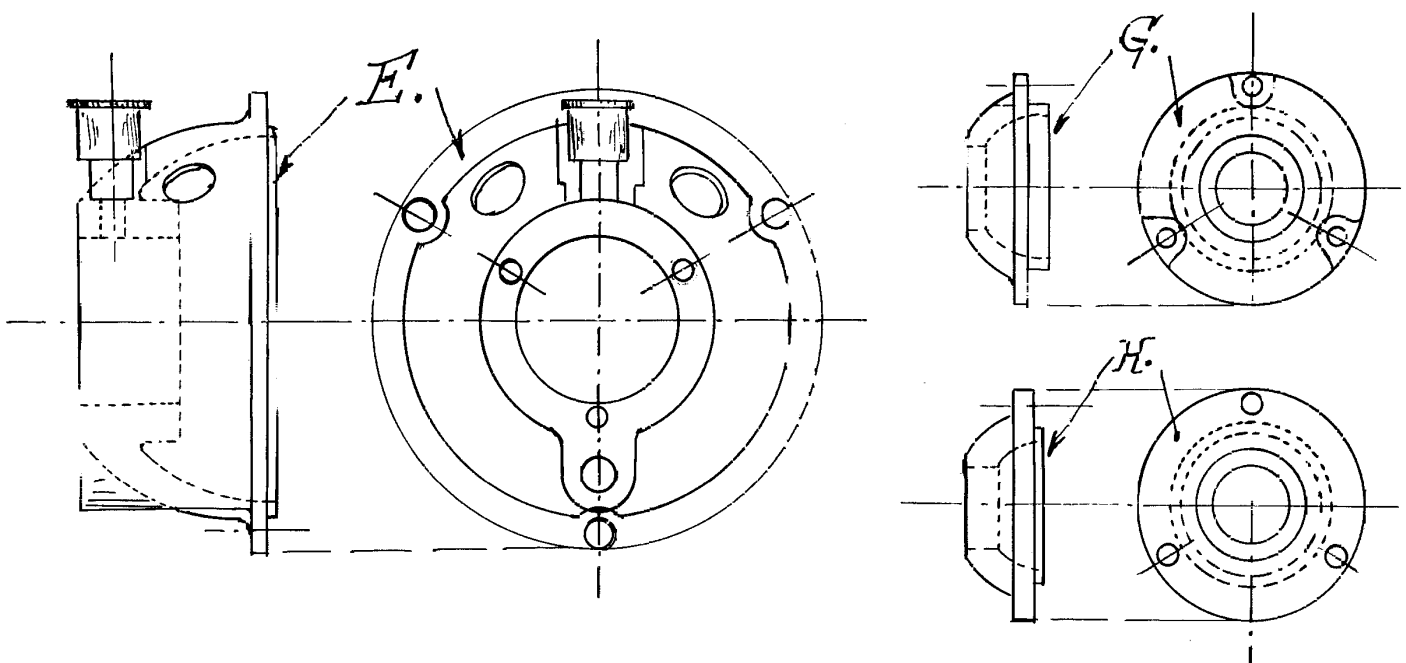
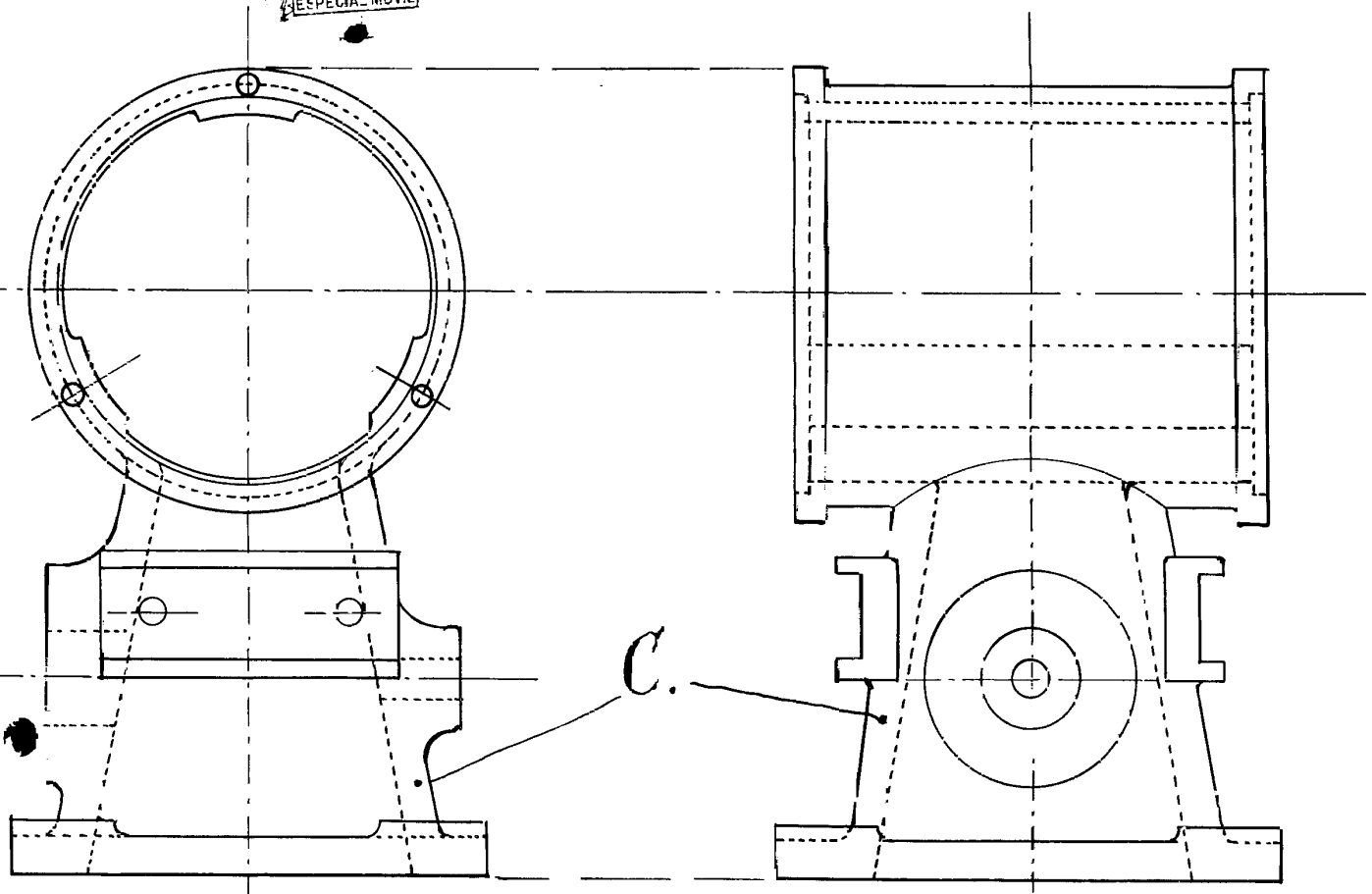
P. A.

Instituto de Patentes

*José María Lara*

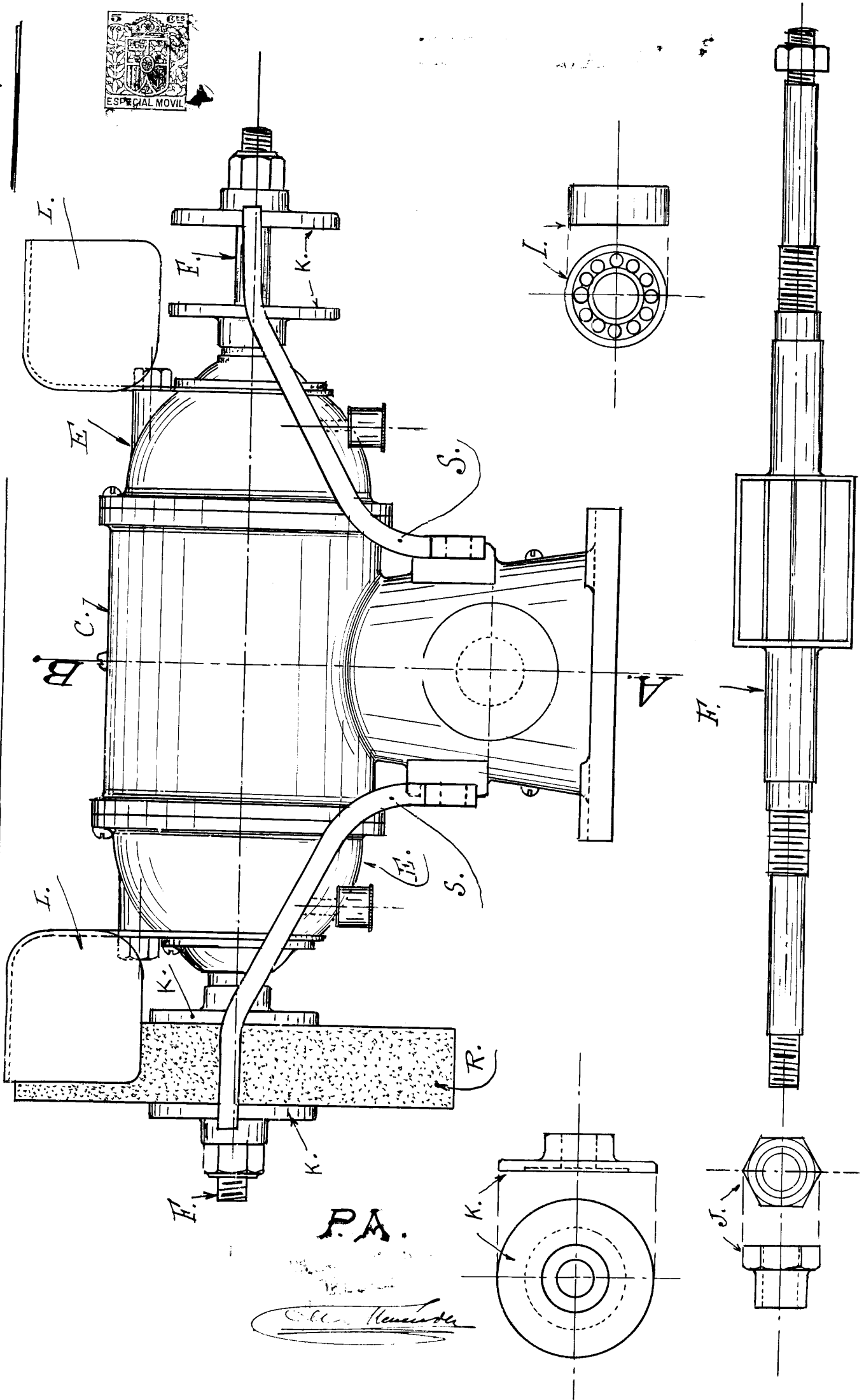


LAMINA 1



P.A.

*U. H. ...*

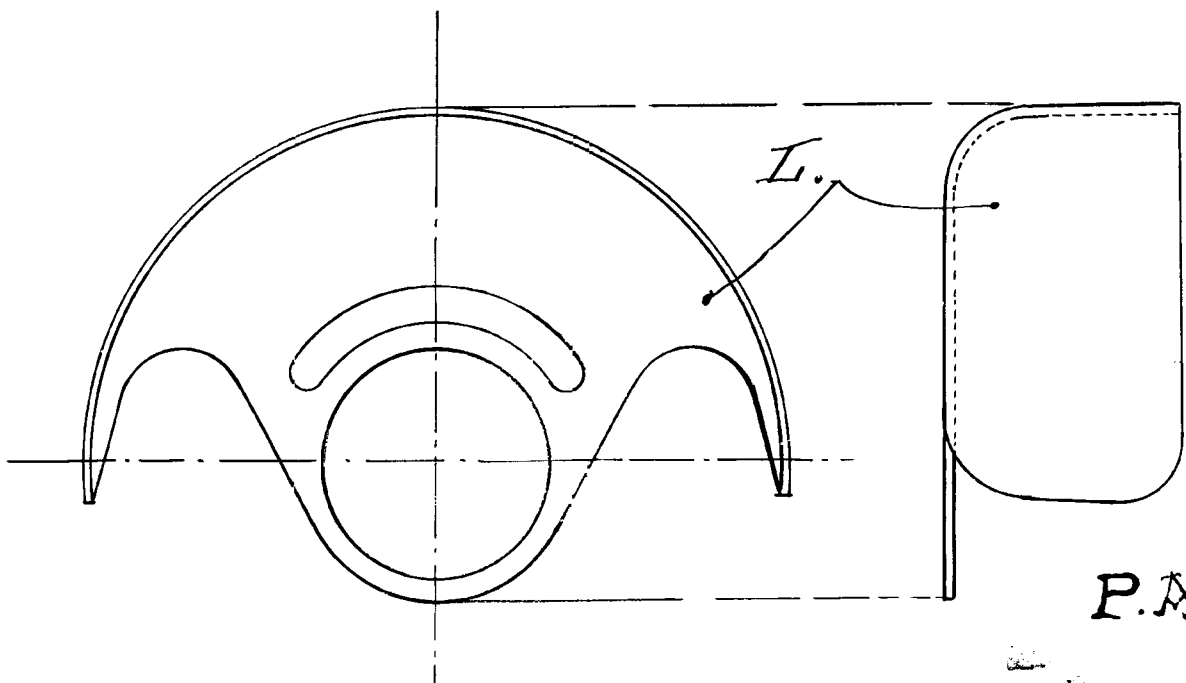
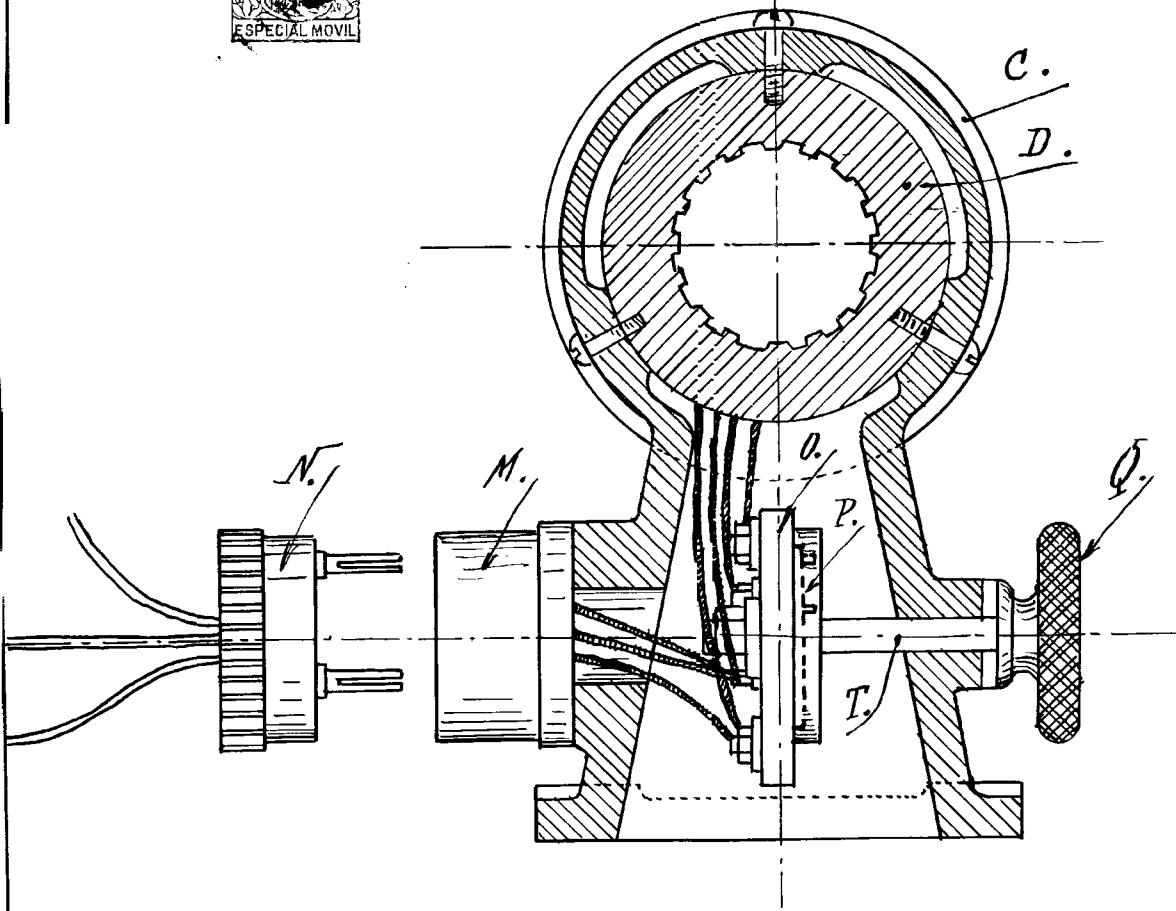


P.A.

*E. H. Henseler*

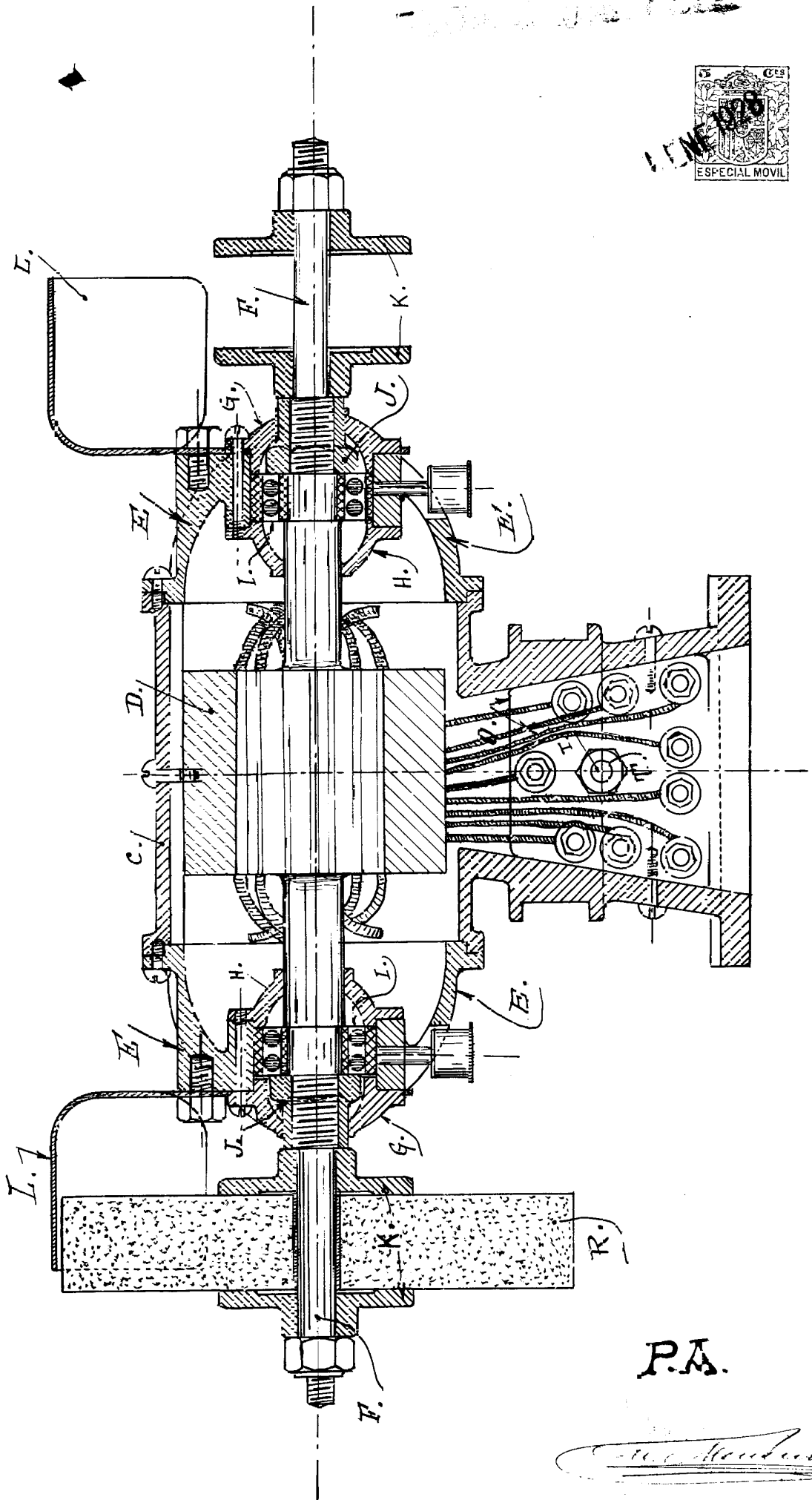


SECCION A. B.



*En. M. ...*

CORTE CENTRAL



P.A.

*[Handwritten signature]*